

La dirección de ACCIÓN LABORAL manifiesta su firme compromiso con la implantación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integrado a través de la implantación de las siguientes premisas:

MEJORA CONTINUA EN LA CALIDAD Y EXCELENCIA

- Diseñar y prestar servicios formativos que satisfagan las necesidades y expectativas de estudiantes, clientes, administraciones públicas y otras partes interesadas.
- Garantizar metodologías pedagógicas eficaces, inclusivas y orientadas al aprendizaje y la empleabilidad.
- Evaluar sistemáticamente la satisfacción del alumnado y otras partes interesadas.
- Promover la mejora continua de los procesos académicos y administrativos.
- Gestionar los riesgos y oportunidades que puedan afectar a la calidad del servicio.

ENFOQUE AL ESTUDIANTE Y PARTES INTERESADAS

- Fomentar la equidad, accesibilidad y transparencia.
- Proteger los derechos y la confidencialidad del alumnado.
- Garantizar procesos claros de admisión, evaluación, certificación y atención a reclamaciones.
- Promover la ética, imparcialidad y responsabilidad social en nuestras actuaciones.

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación.
- Reducir el consumo de recursos (energía, papel, agua).
- Gestionar adecuadamente los residuos generados.
- Promover la digitalización responsable y la formación en sostenibilidad.
- Cumplir con la legislación ambiental aplicable y otros requisitos suscritos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Eliminar peligros y reducir riesgos laborales.
- Fomentar la consulta y participación del personal.
- Prevenir lesiones y deterioro de la salud.
- Cumplir con la normativa legal vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza:

- La confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- La protección de datos personales del alumnado, personal y clientes.
- La gestión de riesgos de seguridad de la información.
- La aplicación de controles conforme a ISO 27001 y ENS.

La continuidad del servicio ante incidentes de seguridad.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

- Cumplir la legislación aplicable y los requisitos reglamentarios.
- Cumplir los requisitos contractuales y compromisos voluntarios.
- Mantener actualizada la identificación y evaluación de requisitos legales.

GESTIÓN ESTRATÉGICA Y MEJORA CONTINUA

- Establecer objetivos medibles coherentes con esta política.
- Evaluar el desempeño mediante indicadores.
- Realizar auditorías internas periódicas.
- Revisar el sistema por la Dirección.
- Impulsar la innovación, sostenibilidad y excelencia organizacional.

CULTURA ORGANIZACIONAL

- Promover la competencia y formación continua del personal.
- Fomentar la comunicación interna y externa eficaz.
- Garantizar un comportamiento ético y responsable.
- Impulsar la transformación digital segura.

La Dirección

20-02-2026